

565-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las quince horas con veintidós minutos del dos de mayo del año dos mil diecinueve. -

Acreditaciones en las estructuras de los distritos de Sarchí Norte y Rodríguez del cantón de Valverde Vega de la provincia de Alajuela, por el partido Liberación Nacional en virtud de las renunciaciones de sus titulares.

Mediante resoluciones número 925-DRPP-2017 de las catorce horas con treinta y nueve minutos del treinta y uno de mayo del año dos mil diecisiete y 1105-DRPP-2017 de las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día ocho de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, entre otras, las estructuras de los distritos Sarchí Norte y Rodríguez del cantón Valverde Vega de la provincia de Alajuela, estaban completas y no presentaban inconsistencias.

En fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve, el partido político presentó, ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la Resolución N°1 del Tribunal de Elecciones Internas, mediante la cual aportó, entre otros, las cartas de renunciaciones de las señoras Ana Isabel Céspedes Barrantes, cédula de identidad 203950517, como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria y Mileidy Zamora Camacho, cédula de identidad 205440128, como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, por los distritos de Sarchí Norte y Rodríguez, respectivamente, del cantón de Valverde Vega por la provincia de Alajuela.

Cabe mencionar, que dichas renunciaciones fueron conocidas y aplicadas, mediante oficios DRPP-1211-2019 y DRPP-1212-2019, ambos de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecinueve.

En razón de lo anterior, y con base en lo indicado en la resolución referida, el partido político efectúa las sustituciones correspondientes a los cargos señalados, y en su lugar designando a la señora Odette Arias Céspedes, cédula de identidad 205310466, como secretaria propietaria y al señor William Orlando Ramírez Espinoza, cédula de identidad 203980396, como delegado territorial propietario, del distrito de Sarchí Norte, cantón de Valverde Vega por la provincia de Alajuela.

Asimismo, se designa a la señora Susana Corrales Zamora, cédula de identidad 205830077, como secretaria propietaria, del Comité Ejecutivo distrital de Rodríguez, cantón de Valverde Vega por la provincia de Alajuela.

En consecuencia, las estructuras de los distritos Sarchí Norte y Rodríguez del cantón de Valverde Vega de la provincia de Alajuela del partido Liberación Nacional quedaron integradas de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN VALVERDE VEGA

DISTRITO SARCHI NORTE

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	202440275	CARLOS FRANCISCO ARIAS BONILLA
SECRETARIO PROPIETARIO	205310466	ODETTE ARIAS CESPEDES
TESORERO PROPIETARIO	205420235	JULIO CESAR CASTRO MIRANDA
PRESIDENTE SUPLENTE	204580979	YANSY ALPIZAR JIMENEZ
SECRETARIO SUPLENTE	202540150	GERARDO ADEMAR CUBERO CABEZAS
TESORERO SUPLENTE	206090893	JANIS CELINA ALFARO VALVERDE

FISCALÍA

PUESTO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	204810634	YENIFER HERNANDEZ SALAZAR
FISCAL SUPLENTE	204380740	RAFAEL ARIAS QUESADA

DELEGADOS

PUESTO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	204580979	YANSY ALPIZAR JIMENEZ
TERRITORIAL	204030794	ELVIA ROJAS SALAZAR
TERRITORIAL	202440275	CARLOS FRANCISCO ARIAS BONILLA
TERRITORIAL	201980108	JORGE CARVAJAL AVILA
TERRITORIAL	203980396	WILLIAM ORLANDO RAMIREZ ESPINOZA
ADICIONAL	206090893	JANIS CELINA ALFARO VALVERDE
ADICIONAL	205420235	JULIO CESAR CASTRO MIRANDA
ADICIONAL	204630963	LISBETH MARIA NUÑEZ CASCANTE
ADICIONAL	202540150	GERARDO ADEMAR CUBERO CABEZAS

DISTRITO RODRIGUEZ

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	206030635	JOHANNA PANIAGUA BARRANTES
SECRETARIO PROPIETARIO	205830077	SUSANA CORRALES ZAMORA
TESORERO PROPIETARIO	203610781	CARLOS LUIS BARRANTES BARRANTES
PRESIDENTE SUPLENTE	207200791	ANA KAREN HERRERA MORALES
SECRETARIO SUPLENTE	206020207	SIFRIANY MARTIN HERRERA ARIAS
TESORERO SUPLENTE	108420747	JACQUELINE MORA ALVAREZ

FISCALÍA**PUESTO**

FISCAL PROPIETARIO
FISCAL SUPLENTE

CÉDULA

204540173
203920795

NOMBRE

JOHNNY MARTINEZ FERNANDEZ
ILSE MARIA MORALES MURILLO

DELEGADOS**PUESTO**

TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
ADICIONAL

CÉDULA

205190733
203610781
203460433
202920718
206030635

NOMBRE

ANDREA ALFARO CUBERO
CARLOS LUIS BARRANTES BARRANTES
EDUARDO HERRERA ALVAREZ
LUIS FERNANDO PANIAGUA HIDALGO
JOHANNA PANIAGUA BARRANTES

Observación: Se le indica a la agrupación política, que se encuentra pendiente la designación un delegado territorial propietario por el distrito de Rodríguez, del cantón de Valverde Vega, de la provincia de Alajuela, nombramiento que deberá recaer en una mujer con el fin de cumplir con el principio de paridad de género y el requisito de inscripción electoral.

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj

C.: Expediente N°14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.: 3102-2019